

HECHO ESENCIAL
QUEMCHI S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 06 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Re.: Dividendo Provisorio

Estimada señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar como Hecho Esencial a vuestra Comisión que en Sesión de Directorio de Quemchi S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, 06 de agosto de 2024, se aprobó la distribución de un Dividendo N°38, Provisorio, de \$33.000.000.000 (treinta y tres mil millones de pesos), lo cual significa repartir un dividendo de \$270,4490812 por acción, que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio 2024, a contar del día 30 de agosto de 2024, en pesos, moneda de curso legal. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 24 de agosto de 2024.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 12 de agosto de 2024, en el periódico "Diario Financiero". Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Matías Concha Berthet
Gerente General
Quemchi S.A.

c.c. Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
Archivo



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDO

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento:
 - 1.01 N° de R.U.T.: 96.640.360-8
 - 1.02 Fecha de envío de original: 06.08.2024
 - 1.03 Nombre de la sociedad: Quemchi S.A.
 - 1.04 N° en Registro de Valores: N/A
 - 1.05 Serie afecta: Única
 - 1.06 Código bolsa: QUEMCHI
 - 1.07 Individualización del movimiento: 38
2. Acuerdo y monto del dividendo:
 - 2.01 Fecha de acuerdo: 06.08.2024
 - 2.02 Toma del acuerdo: 3
 - 2.03 Monto del dividendo: 33.000.000.000
 - 2.04 Tipo de moneda: \$
3. Acciones y accionistas con derecho:
 - 3.01 Número de acciones: 122.019.272
 - 3.02 Fecha límite: 24.08.2024
4. Carácter del dividendo:
 - 4.01 Tipo dividendo: 1
 - 4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2024
 - 4.03 Forma de pago: 1
5. Pago del dividendo en dinero:
 - 5.01 Pago en dinero: 270,4490812 / Acc.

- 5.02 Tipo de moneda: \$
- 5.03 Fecha de pago: 30.08.2024
6. Reparto de dividendo optativo en acciones: Esta sección no es aplicable.
7. Observaciones:

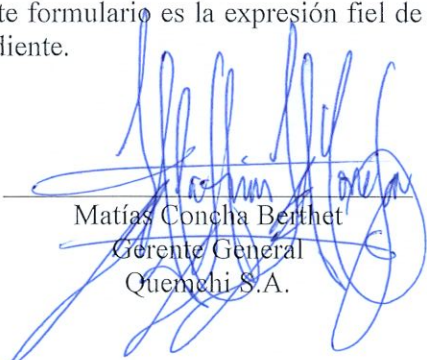
7.01 El dividendo será pagado a los accionistas mediante abono en su cuenta bancaria --en la medida que ese haya sido la forma de pago del último dividendo pagado o bien porque así lo solicite el accionista expresamente al email agonzalez@hendaya.cl-- y se les enviará el respectivo comprobante de depósito o transferencia. En los demás casos, el pago del dividendo se hará en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, mediante cheque nominativo, previa identificación del accionista. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 24 de agosto de 2024.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya N° 60, piso 15, Oficina 1502, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

- 7.02 El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 12 de agosto de 2024 en el periódico "Diario Financiero".
- 7.03 La sociedad informante es abierta.
- 7.04 El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2024.
- 7.05 Los efectos tributarios del pago de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.



Matías Concha Berthet
Gerente General
Quemchi S.A.